



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de septiembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00014-00

En el proceso ejecutivo laboral promovido por LUIS CARLOS ZULUAGA OSPINA en contra de SERDAN S.A y CERVECERÍA UNIÓN S.A, mediante memorial allegado vía electrónica el día 10 de septiembre de 2020 y ante el requerimiento efectuado mediante auto del 12 de agosto de 2020, la parte ejecutante aporta los Certificados de Existencia y representación Legal de las ejecutadas con vigencia de septiembre de 2020, documental que se dispone incorporar al expediente.

En tal sentido y en razón a la implementación del uso de las tecnologías de la información en el trámite de los procesos, contando además con el canal digital para notificación judicial de las ejecutadas, se REQUIERE a la parte ejecutante para que proceda con la notificación personal en los términos del artículo 8° del Decreto 806 de 2020, a los correos electrónicos de SERDAN S.A y CERVECERÍA UNIÓN S.A que corresponden a juridicolaboralnotificaciones@serdan.com.co y notificaciones@ab-inveb.com respectivamente. Es necesario indicar que una vez transcurridos dos (2) días a partir de la fecha del envío del mensaje de datos que contiene la demanda ejecutiva, los anexos y el auto que libra mandamiento ejecutivo, empezará a correr el término de cinco (5) días para pagar o de diez (10) días para que si así lo consideran se formulen excepciones.

Finalmente, se insta a la parte ejecutante para que en lo sucesivo remita los memoriales en formato PDF.

NOTIFÍQUESE,

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 105

hoy 18 de septiembre de 2020 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

80c83fca1f5248bd067c77c77d22f4d79d4b3f16f5c22db731c4913d156ad6a9

Documento generado en 17/09/2020 05:53:21 p.m.